

ASOCIACION NACIONAL EN PRO DE LA MARINA

PORTAL de BOTONEROS, 162 (Local de la Sociedad de Ingenieros)

Apartado de Correo No. 1314

Para conseguir, fácil y rápidamente la finalidad de la institución, en pro de la marina y defensa nacional, es necesario que el siguiente programa sea abrazado por todos con entusiasmo y ejecutado con paciente labor y constancia.

Intensificar la educación cívica del niño, formarle el carácter, especialmente en la niña; la madre de mañana.

Que la marina forme el alma nacional. Que sepan que el pabellón en el mar significa progreso, poder, prestigio entre las naciones y que la importancia de la patria se mide por el desarrollo de su marina.

Que todo ciudadano prestigie y aliente al Ejército que es la base de toda nación.

Propagar las brigadas de los Boy-Scouts porque constituyen la mejor escuela ciudadana.

Que se haga opinión para que se industrialicen los Centros Escolares de ambos sexos, en forma práctica y adaptada al lugar.

Procurar resueltamente la educación de nuestra población indígena para que se transforme cuanto antes en fuerza nacional.

Señor:

Contando con su patriotismo, distraemos su atención para hacerle ligeras reflexiones y darle los informes interesantes que apreciará Ud. en seguida.

La expulsión en masa de nuestros hermanos del Sur, lanzados de sus hogares por Chile en diversas ocasiones durante los últimos veinte años, los varios conflictos internacionales con el Ecuador y Bolivia y los recientes atropellos realizados en La Paz, sólo han sido posible, porque estas naciones contaban, como cuentan hoy, con nuestra falta de poder material, especialmente en el mar, para castigar o rechazar esos ultrajes que ofenden no sólo la dignidad del Perú sino a la América toda. Debemos agregar que esos atentados se hicieron con el deliberado propósito de efectuar una invasión militar la que no pudo realizarse, porque existen hoy fuerzas moderadoras interesadas en mantener la paz en este continente; pero, conviene tener en cuenta que apesar de la existencia de tales fuerzas y de la justicia que nos asiste, es ya indispensable que representemos por sí solos algún valor digno de consideración en el orden de la fuerza material, pues de lo contrario a ningún estado americano le convendrá interesarse por nuestra causa, ni asociarse con nosotros, si no aportamos agradable contingente de valer.

Estas ligeras reflexiones nos obligan a pedirle, con el alma angustiada por los muchos peligros que rodean a nuestra nacionalidad, que ponga Ud. en acción su prestigio, su influencia, su patriotismo, para que convenga esa localidad y que en el hogar, en el Club, en el comicio, se señalen los peligros y se exija a los poderes públicos la organización sólida y definitiva de las fuerzas de mar y tierra de la nación y que la ley que nos rige para el servicio militar sea honorablemente cumplida.

No se diga que la paz armada es la ruina de los pueblos, nó, mil veces nó... El dinero que se emplea en mantener discretamente fuerzas armadas, capaces siempre de conservar intacta la soberanía de las naciones y defender así la dignidad como las riquezas y el bienestar de los ciudadanos, es la prima de seguros que el comerciante paga para garantizar su capital contra el naufragio y el fuego. Loco sería el comerciante que no aprovechara de la existencia de las compañías de seguros para ponerse a cubierto de los riesgos que no está en su mano evitar y qué diremos de los países que nada hacen para mantener las fuerzas indispensables que les ha de garantizar su existencia y soberanía.....?

En nuestra circular, de mayo del año pasado, le comunicábamos que Pro-Marina había resuelto repetir el pedido que hizo en 1916 a los mismos astilleros del Japón, Estados Unidos, Inglaterra, Francia e Italia, solicitando propuestas para la construcción de sumergibles. En noviembre hicimos el pedido y en enero principiamos a recibir contestación: excusándose unos, ofreciendo hacerlo otros, y sólo se recibieron propuestas con planos y especificaciones de la Casa Schneider y Ansaldo San Giorgio.

Casi contemporáneamente, con fecha 2 de febrero, un jefe de nuestra marina nos insinuaba, desde Washington, después de hablarnos de las construcciones americanas, la conveniencia de ocupar la industria europea. Este informe y el alto precio por tonelada, Lp. 500, resolvieron al Comité a pensar, de preferencia para las adquisiciones, en los astilleros europeos y en consecuencia se procedió a convertir en libras esterlinas los fondos acumulados obteniendo por 149 mil libras peruanas, 189 mil libras esterlinas en letras sobre Londres, pero quedando los depósitos en los bancos de esta capital. Ambas propuestas pasaron a estudio de la

Comisión de Márina compuesta por los distinguidos jefes de la armada Sres. Caballero y Lastres, Pimentel, Gálvez, Valladares y Monje, casi todos especializados, los que emitieron informe favorable a la propuesta de la Casa Ansaldi. Dicho informe fué aprobado por el Comité Ejecutivo.

Desde agosto último la Institución acordó tener al Jefe del Estado al corriente de sus gestiones ante los astilleros, acuerdo que ha sido cumplido casi semanalmente, recibiendo en todo momento aprobación y aliento; el mismo procedimiento se ha observado con el Sr. Ministro de Marina.

En febrero solicitamos del indicado Sr. Ministro el nombramiento de la comisión que en Italia debía inspeccionar los sumergibles ofrecidos y celebrar el respectivo contrato en caso de ser buenos, esta solicitud fué acogida favorablemente por el Jefe del Estado y para que el pedido tuviere pronta resolución se hizo por oficio al Ministerio.

Como no se nombrara oportunamente la comisión solicitada, hemos aprovechado los servicios del Sr. Comandante Juan Althaus, que se ha dirigido a Europa, por asuntos particulares, y lleva, además, el encargo de Pro-Marina para inspeccionar los ya citados sumergibles.

Ahora sólo nos resta pedir a Ud. su concurso personal y que no omita medio que pueda concurrir a que el 28 de Julio y 8 de Octubre, fechas clásicas de la Patria, obtengamos una respectable erogación para aumentar los fondos reunidos y poder ofrendar a la Nación la mayor fuerza de poder en el mar que nos sea posible.

Chile ha aumentado en el último mes su fuerza naval con naves de superficie de gran poder y el año próximo pasado adquirió varios sumergibles.

Nuestras rentas convenientemente distribuidas y manejadas con juiciosa economía, pueden dar al Erario Nacional recursos de cierta importancia que permitan sostener un poder en mar y tierra, que nos dé fuerza suficiente para castigar con éxito las ofensas que periódicamente se creen con derecho a inferirnos no sólo Chile, sino otras naciones que antes fueron las últimas en nuestro continente.

Esforcémonos todos los peruanos con energía y resolución para que llegue a ser una hermosa realidad el anhelo nacional ¡Hacernos fuertes para evitar nuevas vergüenzas al Perú!

De Ud. atentos servidores.

J. E. de Mora,
Presidente.

Abraham Zavala,
Secretario General.

Lima, Junio de 1920.

H. Archivo.
A. Bosof